

Comunicado de Prensa No. 86/2016

Ciudad de México a 8 de agosto de 2016

EL IFT DA A CONOCER LA ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET

- **Ocho de cada diez personas escuchan la radio en el hogar; el 74% dijo consumirlo a través de un estéreo o grabadora; el 17% lo hace a través de un teléfono celular y el 14% lo escucha en automóvil o transporte público**
- **El teléfono celular es el dispositivo que más se utiliza para consumir contenidos audiovisuales por internet; el lugar principal para hacerlo es el hogar**
- **La encuesta, que está disponible en el portal de Internet del IFT, arroja que poco más de la población (56%) cuenta con señal de televisión abierta**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales, elaborada con el fin de obtener información estadística e indicadores que permitan profundizar en el análisis del consumo de contenidos audiovisuales de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet.

La encuesta fue diseñada y desarrollada por el IFT para contar con elementos que coadyuven al logro de los objetivos y atribuciones que le confiere la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Entre los principales hallazgos, en lo referente a televisión, se observó que el 98% de los hogares posee al menos un aparato televisor, con un promedio de dos en cada hogar; asimismo, poco más de la mitad de la población (56%) cuenta sólo con señal de televisión abierta.

Los canales de televisión abierta son vistos por el 81% de la población y, de acuerdo con los encuestados, los géneros preferidos en esos canales son los noticiarios, telenovelas y películas. Los canales de televisión abierta

Comunicado de Prensa No. 86/2016

también son los más vistos entre quienes cuentan con el servicio de televisión de paga. Respecto a los canales exclusivos de televisión de paga los géneros favoritos son las películas, series y deportes.

Asimismo, la encuesta revela que entre quienes tienen contratado un sistema de televisión de paga, el 52% refiere que es para tener más opciones de contenidos y canales.

Tanto la televisión abierta como la de paga son mayormente vistas durante la noche de lunes a viernes, y por las tardes en fines de semana.

Por otra parte, el 40% de los encuestados declaró escuchar radio, siendo contenidos de tipo musical, noticiarios y entretenimiento, los mayormente preferidos. Ocho de cada diez personas escuchan la radio en el hogar; el 74% declaró consumirlo a través de un estéreo o grabadora; el 17% lo hace a través de un teléfono celular y el 14% lo escucha en automóvil o transporte público.

El 6% de la población escucha radio por internet, principalmente porque pueden encontrar programas repetidos o podcast.

Con respecto a Internet, el 26% de los entrevistados declaró consumir contenidos audiovisuales por este medio siendo YouTube (92%) la plataforma más popular para acceder a ellos, y Netflix (20%) el segundo lugar. Los videos musicales son el tipo de contenido más visto, seguido de las series y películas

De acuerdo con la encuesta, el teléfono celular es el dispositivo que más se usa para consumir contenidos audiovisuales por internet, y el lugar principal para hacerlo es el hogar. Asimismo, el 19% de la población consultada declaró jugar videojuegos, siendo el teléfono celular el más utilizado (44%), seguido por las consolas (41%) y las computadoras (20%),

La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales se levantó entre el 24 de octubre y el 22 de noviembre de 2015 tanto en zonas urbanas como rurales, con población objetivo mayor a siete años.

Comunicado de Prensa No. 86/2016

La encuesta está disponible en el portal de internet del Instituto a partir del día de hoy y da a conocer indicadores representativos a nivel nacional, urbano y rural, específicamente sobre los hábitos de consumo de contenidos audiovisuales.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx